

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
LICITACION PUBLICA Nro. 003/2024

EXPEDIENTE N° 0677-000448/2024

RESOLUCIÓN Rectoral N° 428/2024 DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA

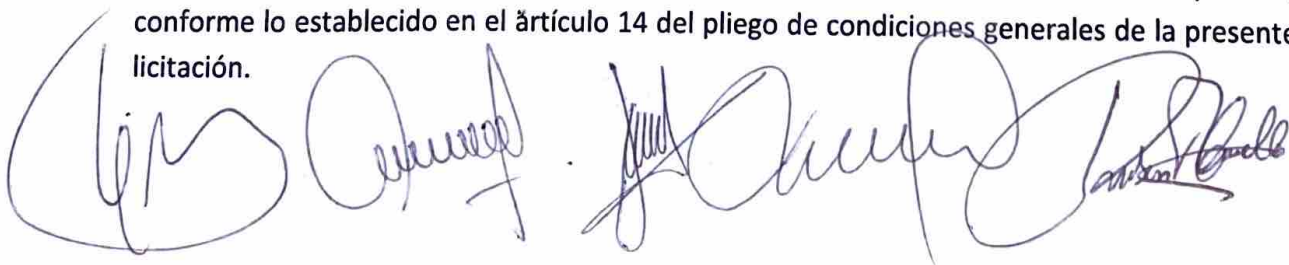
OBJETO: La contratación de la ejecución de la Obra 7551 CONSTRUCCIÓN SEDE UPC FEDERAL - LAS VARILLAS

PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL: Pesos CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TREINTA Y CINCO CON 86/100 (\$5.397.688.035,86).

PLAZO DE OBRA: se establece en QUINIENTOS CUARENTA (540) días corridos y comenzará a contar, a partir de la fecha que se suscriba Acta de Replanteo de la obra objeto de la presente Licitación Pública.

En la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los VEINTISEIS (26) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario de la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, ubicada en calle Deán Funes 40 de dicha localidad, siendo las 13:00 horas, en presencia del Secretario de Administración y Recursos Humanos del Rectorado de la Universidad de Córdoba y los integrantes de la Comisión de Apertura y Evaluación de Ofertas que se individualizan a continuación: De la Secretaría de Administración y Recursos Humanos, la Sra. Carolina María Antonutti, D.N.I. N° 28.581.772, la Sra. Carolina Vanesa Donadi, D.N.I. N° 26.179.423 y la Arq. Sirley Sessa, D.N.I. N° 25.150.091 y de la Secretaría de Coordinación y Asuntos Legales de la UPC, el Ab. Guillermo Lima Krieger, D.N.I. N° 27.574.595, se da por iniciado el Acto de Apertura correspondiente a la Licitación Pública Nro. 003/2024, cuyo objeto es contratar la Ejecución de la Obra: "**Obra 7551 CONSTRUCCIÓN SEDE UPC FEDERAL - LAS VARILLAS**", el cual se tramita por el Expediente Administrativo N° 0677-000448/2024.

Seguidamente y atento el procedimiento establecido en la documentación licitatoria, se procede en primer lugar a dejar constancia de las ofertas presentadas en tiempo y forma conforme artículos 10 y 11 del Pliego de Condiciones Generales, constatándose la existencia de cuatro (4) sobres oferentes presentados en el día de la fecha, dentro del horario establecido en las bases y condiciones de la Licitación de referencia, los que se encuentran cerrados y cuentan con sello de recepción indicando el horario de su presentación. Se procede a enumerar cada uno de los sobres tomando como base para ello el horario de presentación: **SOBRE N° 1** hora de presentación 10:28; **SOBRE N° 2** hora de presentación 10:41; **SOBRE N° 3** hora de presentación 11:34; **SOBRE N° 4** hora de presentación 11:35. Se deja asentado que será competencia de la Comisión de Apertura y Evaluación de Ofertas, examinar y evaluar las ofertas dentro del término de cinco (5) días hábiles siguientes al mencionado acto de apertura, conforme lo establecido en el artículo 14 del pliego de condiciones generales de la presente licitación.



Sin perjuicio de ello, a continuación, se procede a la apertura de las ofertas presentadas en sobre cerrado por los distintos proponentes, con el siguiente resultado:

SOBRE/PROPONENTE N° 1: Se constata que la oferta corresponde a CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A., CUIT 30-61423150-1.

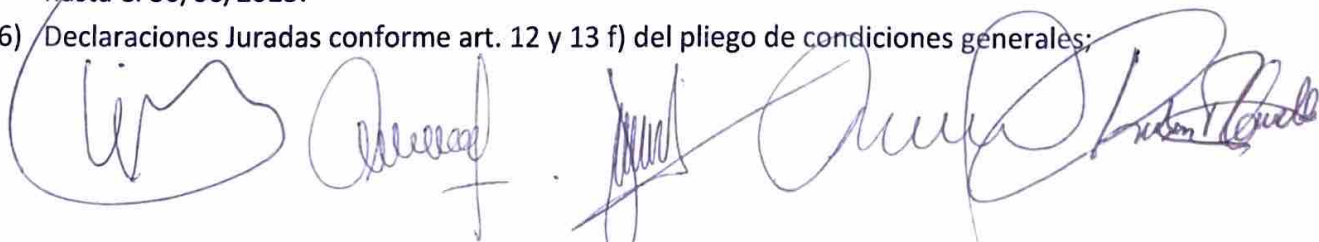
Acto seguido se verifica el contenido de la propuesta y se constata que presenta:

- 1) Constitución de domicilio electrónico conforme art. 6 del pliego de condiciones generales: rpatamia@casacba.com.ar
- 2) Soporte digital en CD con documentación de su oferta a verificar conforme art. 10 del pliego de condiciones generales.
- 3) Constancia/s de visita/s conforme art. 31 del pliego de condiciones particulares.
- 4) Garantía de mantenimiento de oferta por la suma de pesos setenta millones (\$ 70.000.000.-) constituida por Póliza de Seguro de Caución N° 836173.6..... expedida por La Holando Sudamericana Compañía de Seguros S.A. y otra por la suma de pesos veintisiete millones ochocientos sesenta y seis mil seiscientos ochenta y dos con 86/100 (\$ 27.866.682,86.-) constituida por Póliza de Seguro de Caución N° 836182.0 expedida por La Holando Sudamericana Compañía de Seguros S.A.
- 5) Constancias de Habilitación y Determinación de la Capacidad Económico Financiera, expedidas por el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado, vigentes hasta el 31/01/2025.
- 6) Declaraciones Juradas conforme art. 12 y 13 f) del pliego de condiciones generales;
- 7) Formulario Propuesta conforme art. 13 g) del pliego de condiciones generales y Anexo N° I, en el que ofrece ejecutar los trabajos objeto de contratación por **la suma total de pesos seis mil trescientos diecisiete millones ochocientos veinticinco mil seiscientos cincuenta y cinco con 84/100 (\$ 6.317.825.655,84)**, que incluye IVA y demás impuestos vigentes.

SOBRE/PROPONENTE N° 2: Se constata que la oferta corresponde a MARINELLI S.A., CUIT 30-54698082-7.

Acto seguido se verifica el contenido de la propuesta y se constata que presenta:

- 1) Constitución de domicilio electrónico conforme art. 6 del pliego de condiciones generales: marinellisa@gmail.com.
- 2) Soporte digital pen drive con documentación de su oferta a verificar conforme art. 10 del pliego de condiciones generales.
- 3) Constancia/s de visita/s conforme art. 31 del pliego de condiciones particulares.
- 4) Garantía de mantenimiento de oferta por la suma de pesos cincuenta y tres millones novecientos setenta y seis mil ochocientos ochenta y uno (\$ 53.976.881.-) constituida por Póliza de Seguro de Caución N° 225375 expedida por Integrity Seguros Argentina S.A.
- 5) Constancias de Habilitación y Determinación de la Capacidad Económico Financiera, expedidas por el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado, vigentes hasta el 30/06/2025.
- 6) Declaraciones Juradas conforme art. 12 y 13 f) del pliego de condiciones generales;

The image shows several handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, corresponding to the bidders mentioned in the text above. There are approximately six distinct signatures, some of which are quite stylized and overlapping.

- 7) Formulario Propuesta conforme art. 13 g) del pliego de condiciones generales y Anexo N° I, en el que ofrece ejecutar los trabajos objeto de contratación por **la suma total de pesos seis mil cuatrocientos veintidós millones cuatrocientos catorce mil novecientos veintisiete con 52/100 (\$ 6.422.414.927,52.-)**, que incluye IVA y demás impuestos vigentes.

SOBRE/PROPONENTE N° 3: Se constata que la oferta corresponde a AMG OBRAS CIVILES S.A., CUIT 30-51996288-4.

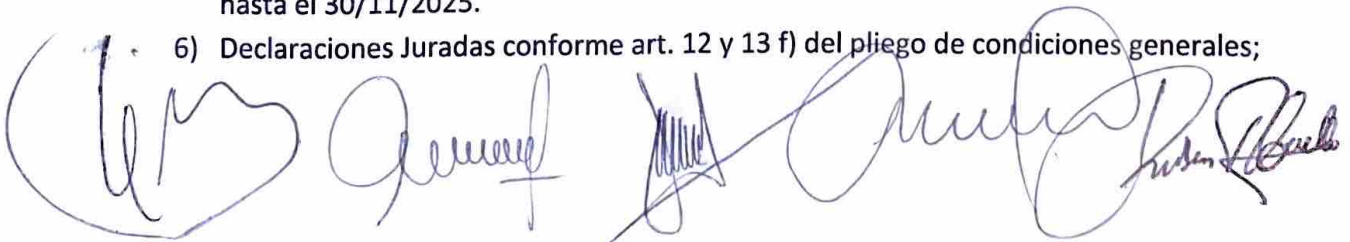
Acto seguido se verifica el contenido de la propuesta y se constata que presenta:

- 1) Constitución de domicilio electrónico conforme art. 6 del pliego de condiciones generales: tecnica@amgobrasciviles.com.
- 2) Soporte digital pen drive con documentación de su oferta a verificar conforme art. 10 del pliego de condiciones generales.
- 3) Constancia/s de visita/s conforme art. 31 del pliego de condiciones particulares.
- 4) Garantía de mantenimiento de oferta por la suma de pesos cincuenta y tres millones novecientos setenta y seis mil ochocientos ochenta y con 36/100 (\$ 53.976.880,36-) constituida por Póliza de Seguro de Caución N° 1617025 expedida por ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.
- 5) Constancias de Habilitación y Determinación de la Capacidad Económico Financiera, expedidas por el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado, vigentes hasta el 31/07/2025 para ambas empresas.
- 6) Declaraciones Juradas conforme art. 12 y 13 f) del pliego de condiciones generales;
- 7) Formulario Propuesta conforme art. 13 g) del pliego de condiciones generales y Anexo N° I, en el que ofrece ejecutar los trabajos objeto de contratación por **la suma total de pesos seis mil doscientos cuarenta y cuatro millones novecientos diecinueve mil novecientos noventa y ocho con 83/100 (\$ 6.244.919.998,83.-)**, que incluye IVA y demás impuestos vigentes.

SOBRE/PROPONENTE N° 4: Se constata que la oferta corresponde a VIMECO S.A., CUIT 30-50424533-7.

Acto seguido se verifica el contenido de la propuesta y se constata que presenta:

- 1) Constitución de domicilio electrónico conforme art. 6 del pliego de condiciones generales: info@vimeco.com.ar.
- 2) Soporte digital pen drive con documentación de su oferta a verificar conforme art. 10 del pliego de condiciones generales.
- 3) Constancia/s de visita/s conforme art. 31 del pliego de condiciones particulares.
- 4) Garantía de mantenimiento de oferta por la suma de pesos cincuenta y cuatro millones (\$ 54.000.000.-) constituida por Póliza de Seguro de Caución N° 1038428 expedida por Alba Caución Compañía de Seguros S.A.
- 5) Constancias de Habilitación y Determinación de la Capacidad Económico Financiera, expedidas por el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado, vigente hasta el 30/11/2025.
- 6) Declaraciones Juradas conforme art. 12 y 13 f) del pliego de condiciones generales;



7) Formulario Propuesta conforme art. 13 g) del pliego de condiciones generales y Anexo Nº 1, en el que ofrece ejecutar los trabajos objeto de contratación por la suma total de pesos seis mil cuatrocientos cinco millones doscientos noventa y cuatro mil dieciséis con 99/100 (\$ 6.405.294.016,99.-), que incluye IVA y demás impuestos vigentes.

No habiendo más oferentes, se deja asentado que consultados los oferentes por si tienen algún tipo de observación que formular, ninguno de ellos hizo uso de la palabra. Se comunica a los presentes en este acto que las ofertas estarán disponibles para ser consultadas por los interesados a partir del día de mañana 27/11/2024 en el horario de 09:00 a 16:00 en la Secretaría de Administración y Recursos Humanos de la Universidad Provincial de Córdoba.

Siendo las 13.36 horas se da por finalizado el acto, previa lectura, firmando de conformidad los miembros de la Comisión de apertura y evaluación de ofertas, la autoridad presente y demás asistentes que se encuentran en el acto.

Ab. GUILLERMO LIMA KRIEGER
Área Legales
Universidad Provincial de Córdoba

Lic. Carolina Donadi
Dirección de Compras y Contrataciones
Universidad Provincial de Córdoba

Arq. SIRLEY SESSA
Directora de Arquitectura e Infraestructura
Universidad Provincial de Córdoba

Carolina Antonutti
Subsecretaria de Administración y RRHH
Universidad Provincial de Córdoba

Cr. Rubén Marcelo Cuello
Secretario de Administración y RRHH
Universidad Provincial de Córdoba

ALVARO G.E.
CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.

Fco. Javier
AUG.

MAXIMILIANO S.A.
HENRY CHIRRUOT 40

VINECO SA